



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 19 de setiembre de 2011

Expediente N° 8.742/07.-

RESCD-EXA N° 663/2011.-

VISTO:

La Nota Exa N° 1252/11 del Departamento de Informática, mediante la cual solicita prórroga de la designación Interina del C.U. Claudio A. Vargas como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Elementos de Computación con extensión de funciones a Introducción a la Programación, desde el 01/08/11 hasta el 31/08/11; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 07/09/11 resuelve, por unanimidad, aprobar los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada, la designación Interina del C.U. Claudio Ariel VARGAS como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Elementos de Computación, con extensión de funciones a Introducción a la Programación, desde el 01/08/11 hasta el 31/08/11.

ARTÍCULO 2°.- La prórroga efectuada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con una partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes del C.U. Eduardo Francisco Fernández.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: C.U. Claudio A. Vargas, Departamento de Informática, Departamento Personal. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN  
smv

  
M<sup>g</sup>. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Lic. ANA MARIA ARAMAYO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa